

RESOLUCIÓN  
N° 443/98

EXPTE. N° 10=16787/98  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
MFG. 0159

Buenos Aires, 25 de junio de 1998.

VISTO:

Las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN N° 2333/96; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la Titular de la Dirección de Informática, Dra. Elena M. Campanella, solicita la asignación de una partida especial por el importe de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 5.579,80.-) para atender la provisión de doscientas (200) cintas Epson, y veinte (20) Toner para impresoras.

Que a fs. 3/7 obran presupuestos cotizando dicha provisión.

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Informática una partida especial por el importe de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 5.579,80.-) para atender la provisión de doscientas (200) cintas Epson y veinte (20) Toner para impresoras, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Imputar el presente gasto, a las partidas presupuestarias pertinentes del presente Ejercicio Financiero.

3°) Regístrese, hágase saber y pase a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

21

  
NICOLAS ALARIDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION